

dem id. por los 8 barrios de Luzon y Visayas	28,800 »
Idem id. por las 146 agrupaciones sueltas	52,560 »
Crédito disponible para el 2.º año	1.121,760 »
GASTOS.	
Instalacion de dos pueblos en Mindanao	320,000 »
Idem de 8 barrios en Luzon y Visayas	240,000 »
Idem de 187 agrupaciones sueltas	561,000 »
Resto para el 3.º año	760 »
Crédito presupuesto para el 3.º año	1.000,000 »
Reintegro de 4 pueblos en Mindanao	76,800 »
Idem de 16 barrios en Luzon y Visayas	57,600 »
Idem de 333 agrupaciones sueltas	119,880 »
Crédito disponible para el 3.º año	1.255,040 »
GASTOS.	
Instalacion de tres pueblos en Mindanao	480,000 »
Id. de 8 barrios en Luzon y Visayas	240,000 »
Id. de 178 agrupaciones sueltas	534,000 »
Resto para el 4.º año	1,040 »
Crédito presupuesto para el 4.º año	1.000,000 »
Reintegro de 7 pueblos en Mindanao	134,400 »
Id. de 24 barrios en Luzon y Visayas	86,400 »
Id. de 511 agrupaciones sueltas	183,960 »
Crédito disponible para el 4.º año	1.405,800 »

Abrii 89
(Se concluirá.)

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL.

Sanidad.
Trasladando a la plaza de vacunador general de Cagayan al vacunador general de la Isabela de Luzon don Joaquin Sanchez Banedo.
—Autorizando a don Juan Herrera Alvarez, director de Sanidad del puerto de Zamboanga, que solicite anticipo de licencia por enfermo para la Península, para venir a esta Capital y someterse a reconocimiento facultativo.
—Contestando al Cónsul de España en Hongkong que se ha declarado la existencia del cólera en Manila y otras provincias, por Superior decreto de 25 de abril último.
—Dando aviso al puerto de Singapore respecto a la trasgresion legal cometida por el vapor Ingles *Alentejo*, que zarpó de este puerto el 27 de abril último, llevándose la patente limpia que le fué expedida el 24, sin tener la patente sucia que le correspondia en la fecha de su salida.

GUERRA.

Se ha ordenado la baja en el Cuadro, del capitán don Luis Garcia Canlas, por haber sido destinado al regimiento núm. 3.
—Idem id. en el id. del teniente don Cejivo en el regimiento núm. 3.
—Idem id. en comisiones activas, del comandante don Silverio Molo Lasarte.
—Idem id. en el Cuadro, del de igual clase don José Gil de Aballe.
—Ha sido destinado al tercer distrito del segundo Tercio de la Guardia civil el comandante del Cuadro don Isidro Castro Cisneros.
—Se ha ordenado el nombramiento de un cabo para prestar el servicio de escribiente en la fiscalia de causas de la Capitanía general, a cargo del coronel don Leandro Carreras.
—Idem id. de un ordenanza para la Capitanía general, por el regimiento núm. 6.
—Se ha expedido pasaporte para Cebú, en uso de 29 días de licencia por asuntos propios, al sargento segundo del regimiento núm. 2, Juan Cloina Javier.
—Idem id. para Cainta en id. id. al cabo de mar Juan Córpus Cruz.
—Ha sido destinado al regimiento número 2, en concepto de agregado, el teniente del Cuadro, don Adolfo Aglesio Moreno.
—Se han remitido a la Capitanía general las hojas de servicios, anual y de hechos del comandante don Manuel Scheidnager.
—Se ha remitido al jefe del núm. 3 el certificado de reconocimiento del teniente don Emilio Fernandez.
—Se ha remitido a la Capitanía general la instancia de doña Catalina Bernardo en súplica de construir una casa en la segunda zona de esta plaza.
—Idem id. al coronel comandante de ingenieros de la plaza la instancia de doña Máxima Medine, en súplica de construir una casa en la segunda zona de esta plaza.

AL SR. ORDAX

Conformes, señor Ordax. La cuestion *ballona*, el problema gravísimo que la inmigracion asiática entraña, pide definicion, pide agrupacion de opiniones y una fórmula, en definitiva, que pueda ser quizás rumbo y conducta en las esferas donde al fin habrá de fallarse el pleito.
Citó V. en anteriores trabajos al público entendido ó interesado en la cuestion magna; pero ante vacilaciones y contrariedades, cambia usted el lugar de la escena y elige las columnas del periódico veterano como punto de cita de las operaciones varias y encontradas, y como crisol de donde, al fin, depurados errores, prejuicios, exageraciones y timideces, surja una fórmula aceptada por la mayoría.
El DIARIO se presta, pues, gustoso; declara abierta la tan debatida cuestion; y guardando por el momento su opinion particular y concreta, ofrece sus columnas a cuantos, con las conveniencias que la ley y el público exigen, quieran aportar luces y materiales al problema.

La Administracion general de Comunicaciones anuncia que declaradas sucias las procedencias del puerto de Manila, y al objeto de que el servicio de comunicaciones continúe prestandose con la regularidad debida, el Excmo. señor Director general de Administracion civil, en funciones de Gobierno general, ha tenido a bien autorizar a los capitanes de los buques correos para que en los puertos en que no se les dé libre entrada, puedan prescindir de comunicar con tierra y disponer de la continuacion del viaje

a los demás puertos del itinerario, una vez cumplidas las operaciones de entrega y embarque de la correspondencia.

Parece ser que en atencion á que el personal de Ayudantes de Obras Públicas resulta deficiente para ocuparse en dos diferentes servicios que les estan encomendados, por la Inspeccion de este cuerpo se pedirá á la Superioridad el aumento de seis ayudantes más.

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto é instruccion para cumplir la ley sobre libranzas para el pago de suscripciones á la Prensa.

Durante los últimos quince dias del mes pasado, ha habido en la Aduana de esta Capital el siguiente movimiento de moneda:

Importacion.	
Pfs. 30 en moneda de oro, acuñacion española.	
Pfs. 10.020 en id. de plata, id. id.	
Pfs. 10.050	
Exportacion.	
Pfs. 20.000 en oro (moneda española).	
Pfs. 2.000 en plata (id. id.)	
Pfs. 22.000	

Exceso de exportacion pfs. 11.950.

Avisa la Tesoreria general que han sufrido extravio dos cartas de pago, una de 200 pesos de doña Mercedes Forés de Carbo, y otra de pfs. 900, de don Fausto Ormaechea; ambas como depósito voluntario al plazo de un año y al interés de 6 por 100; y antes de expedir otras nuevas que anulen las perdidas, concede un año de plazo para que se presenten las reclamaciones que pueda haber.

El balance del Banco Español-Filipino en fin de abril fué el siguiente:

	Activos.	Pesos.	Cént.
Casa del Banco		8,122	76
Menaje		898	96
Cartera	1.938,753	17	
Bancos nacionales y extranjeros	74,662	96	
Deudores varios	39,365	75	
Valores en suspenso	19,795	79	
Depósitos en custodia	29,687	00	
Fondos remesados	742,010	60	
Banco de España en Madrid s/c	30,000	00	
Gastos de pleitos	188	33	
Idem desde 1.º de enero	5,745	00	
Tesoro	2,567,682	07	
Total	5,456,912	39	
Pasivos.			
Capital	600,000	00	
Fondo de reserva	60,000	00	
Ganancias y pérdidas	28,350	05	
Dividendos pendientes	9,477	80	
Depósitos	175,714	66	
Giros nacionales y extranjeros	509,981	03	
Premios y daños	42,519	33	
Billetes en Caja	5,350	00	
Id. en circulacion	1,194,650	00	
Comptoir d'Escompte de Paris en Hong kong	200	00	
Id. id. de id. en Paris s/c	1,582	63	
Banco Hispano Colonial de Barcelona s/c	314	17	
Cuentas corrientes	2,608,714	68	
Impuestos adelantados	220,027	47	
Total	5,456,912	39	

Ayer mañana se reunió la Junta Consultiva de Obras Públicas, acordando, entre los diferentes asuntos de que trató, aprobar el oficio del Inspector encargado del servicio de Faros dando cuenta de las bajas de enfermos y defunciones ocurridas en el personal afecto al de Cabo de Engaño por la insalubridad de aquella localidad, y pidiendo autorizacion para socorrer á las familias de aquellos desgraciados, con arreglo al artículo 16 del decreto de 11 de junio de 1886.

El día 12 del corriente celebrará su fiesta el pueblo de Mariguina, que la dedica á su patrona *Nuestra Señora de los Desamparados*.

Habrà con tal motivo solemne funcion religiosa y grandes diversiones, entre las que figuran una serenata que darán á los vecinos, recorriendo el pueblo cuatro tandas de música, fuegos artificiales y teatro al aire libre.

Tambien nos dicen que los vecinos de aquel pueblo piensan echar la casa por la ventana, organizando en sus respectivos domicilios, la mayoría de ellos, reuniones donde disfrutará el elemento joven de las delicias del baile.

El día 29 del corriente tendrá lugar en el Corregimiento la subasta para el arriendo de la matanza y limpieza de reses de Manila y sus arrabales.

La contrata será por un trienio, ó sea desde 1.º de julio de 1889 á 30 de junio de 1892, siendo el tipo mínimo el de pfs. 60,600 anuales, ó durante los tres años el de pfs. 181,800.

Pasado mañana celebrará el pueblo de Antipolo la festividad de su patrona, cuya fiesta se ha visto todos los años muy animada, y suponemos que en esta ocasion, al igual que en épocas anteriores, se verá concurridísima esta romeria.

La Secretaria del Tribunal local de lo Contencioso-administrativo avisa en el periódico oficial que el procurador don Gerónimo José, en nombre y representacion del chino Agapito Paez, vecino de Binondo, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolucion de la Intendencia general de Hacienda de 19 de enero último, que le fué comunicada en 26 siguiente, por la que se declara nula y sin ningun valor la de la Administracion central de Impuestos que condenó al chino José Buencamino al pago de las cuotas y recargos correspondientes á siete patentes de expendedores de alcohol al por menor y una al por mayor; lo que se hace público para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administracion.

A consecuencia del incendio ocurrido en San Roque, Cavite, é sufrido algunas lesiones de escasa importancia el señor don Gonzalo F. de Teran, gobernador P. M. de aquella provincia.

Segun nos dicen, este señor entró en uno de los camarines que se estaban derribando para cortar el fuego, á fin de animar á la gente, cuando cayó la techumbre sobre su cabeza, causándole algunas contusiones.

Unas doscientas casas son las quemadas en San Roque, calculándose las pérdidas materiales en unos cuarenta ó cincuenta mil pesos, pues habia muchas casas buenas de tabla y zinc, habitadas por empleados del Arsenal.

Mucho sentimos el percance ocurrido á nuestro amigo señor Teran.

Con direccion á la Paragua embarcó ayer, á bordo del vapor *Gravina*, una compañía del Regimiento número 2.

PESIMISMO E INDIFERENTISMO

El DIARIO no hizo la cosa, ni ha mostrado siquiera por ella entusiasmos. Conste así.

Pero en punto á *congresillo* que se pretende iniciar aquí la Prensa, no está conforme con opiniones que ayer emite *La Oceanía*; no está de acuerdo con negar á periodistas *«investidura, mision, prestigio personal y mandato.»*

¿Porqué, si no, la palabra hablada ha de tener en nosotros el sambenito del desprestigio personal, y no ha de tenerlo la escrita? ¿Porqué esta diferencia entre la pluma y la lengua, al servicio de idéntico agente y de iguales ideas? ¿Porqué nosotros, ciudadanos como otros cualesquiera, no hemos de tener investidura, mision y prestigio personal en una reunion? ¿Porqué iniciativas que en las columnas de un periódico realizamos, han de ser absurdo y aún pecado mortal en otra parte, en la caída, por ejemplo, de una casa?

¿Porqué ha de ser «pujo de independencia personal é invasion de ajenas atribuciones,» decir hablando, á grupo de personas varias, lo mismo que escribiendo se les dice diariamente?

Cuando el colega tomó en la cuestion china una iniciativa, que es tal vez su mejor timbre, porqué no se acordó, cuando aquella iniciativa produjo una exposicion al Trono, de desprestigios y fracasos, y de esas ideas de hoy, tan depresivas del oficio?

Porque no solo hay *pesimismo* en las palabras del colega; hay tambien en ellas un indiferentismo «exécptico, crudo en demasia.

«La verdad es, dice por boca de compañero *suyo*, de ideas firmes, que ma tiene perfectamente indiferente y tranquilo el giro que le quieran dar (a la cuestion china) los que tienen obligacion retribuida, ó de conciencia, de estudiar el asunto y proponer ó adoptar resoluciones.»

«Pero no le conmueve á V. esa irrupcion creciente?»

«Si señor; mientras escribo sobre ella; despues, que conmueva á los que debe con-mover.»

«Como me retribuyen más ó ménos el trabajo...» pero los que discuten «trabajan para el obispo.»

Primero: el ciudadano que escribe, inferior á cualquier ciudadano en punto á iniciativas públicas; despues, desprestigio y ridiculo por el *«cabo de engañar»* y hablar; y por último, oficio que remeda mecanismo frio é indiferente á todo.

No tenemos nosotros tal concepto del periodismo.

El Ilmo. señor Presidente de la Real Audiencia de Manila, en decretos de 27 y 30 de abril y en vista de lo solicitado por los interesados, ha dispuesto se dé de alta en la matrícula de abogados de este territorio á don Tiburcio Hilario, con autorizacion para ejercer en Balacan, Pampanga, Zambales, Bataan, Pangasinan, Union, Nueva Ecija y Tarlac, y que se dé de baja á don Juan Manzano y Mendez.

Al terminar el mes de abril no quedaba ningun efecto en el depósito mercantil de la Aduana de esta Capital.

Pocas veces se verá el puerto de Mariveles tan concurrido como hoy.

Sólo de la casa de Aldecoa y C.ª están en dicho punto los vapores *Hermínia*, *Félix Melliza*, *Rómulus*, *Butuan* y *Æolus*, y el bergantín *goleta Elcano*.

Están, además, el vapor *Castellano* y la goleta *Ademá*.

Estos dos buques empezarán de nuevo su observacion, pues el primero ha tenido á bordo una invasion del cólera y el segundo un fallecido.

Los señores Aldecoa y C.ª han encargado á todos los capitanes de sus vapores la más exquisita vigilancia respecto á la limpieza é higiene de los barcos y tripulantes, dabiendo girar visitas diarias á todos los departamentos, que deberán ser fumigados convenientemente.

Los vapores van bien provistos de viveres y carne fresca, pues se ha prohibido en absoluto toda clase de comestibles para la tripulacion, á los cuales son tan aficionados los indígenas. Estos comerán carne durante todo el viaje, en sustitucion del pescado seco, puerco, etc.

Durante los diez dias que deben permanecer los correos en Mariveles, se matará una vaca cada día, á bordo de uno de los vapores, que surtirá á los demás á fin de que todos tengan fresco.

Con estas precauciones es de esperar que el mal no hará presa en el pasaje y tripulacion de los buques, y mucho celebraremos que se obtenga este resultado satisfactorio.

El premio gordo, *Coro de señoras*, ¡Cómo está la sociedad! y *La gran vía* componen el programa de la funcion monstruo que para esta noche ha preparado la compañía de zarzuela en el teatro *Filipino*.

Sabemos por un telegrama particular que en el vapor-correo *Isla de Panay*, que salió ayer de Barcelona, viene el Ilmo. Sr. Don Enrique Fernandez y Peral, electo Intendente general de Hacienda de estas isla.

Han sido aprobadas las fianzas otorgadas por la Sociedad de las míticas de empleados para garantizar la responsabilidad que puedan contraer don Diego Rodrigo y Santos, don Antonio del Rio y Diez de Bulcres y don Rogelio Cibeira, electos Administrador de Hacienda pública de Cottabato, subdelegado de Hacienda de Calamianes y Administrador depositario de Hacienda de Nueva Ecija, respectivamente.

ELLOS Y LOS OTROS!

—Es hermano ese hombrezuelo de apéndice en el cogote.
Ley para él, amor, consuelo...
—¿Diga usted; en este suelo, resucitó don Quijote?

—Tienen de trabajo el sello, si señor; trabajan mucho.
—Vamos á cuentas con ello: diez llevan la pinga al cuello; mil durmiendo en el tenducho.

Tambien el comercio es prez; no habrá quien no lo defienda.
—Mas no en tiendas de tal jaez.
¡Si hay, con sesenta hombres, tienda donde sobrarian diez!

Venden barato, decís; pero ¿pesais y medís?
Trampa, engaño, travesura...
¡Vive Dios; ¡tal baratura, qué cara cuesta al país!

—Producen... ¿Qué? cómo? cuándo? doquiera *mercachif-ando*, los productos corrompiendo, otros brazos trabajando y ellos rumiando ó durmiendo.

Y mientras tanto, aquí España; Nosotros aquí mandamos; mas del lucro en la cucaña, nosotros ¡ay! se la asamos y ellos comen la castaña.

LA LEY HIPOTECARIA

Nuestro colega *El Comercio* publica en su número de ayer el siguiente telegrama de su corresponsal:

«Madrid, 3 mayo 6-45 p. m.
»Se ha firmado la Ley hipotecaria aplicada á esas islas.»

La noticia que copiamos, es de verdadero é incuestionable interés.

Para que un pueblo prospere y se desarrolle con vida enérgica y vigorosa, necesita consagrar dos principios, base de toda sociedad: el respeto á las personas y el respeto á la propiedad; cuanto más garantizada esté la propiedad, menos expuesta está á litigios, en que al fin y á la postre todos suelen salir perdiendo.

Y de cuantos modos hubieran podido buscarse para garantizar la propiedad privada, ninguno tan eficaz en estas Islas como la promulgacion de la Ley hipotecaria, que en la Península vino á llenar tan gran vacío, estableciendo la publicidad y la especialidad de la hipoteca.

La supresion de las hipotecas tácitas y generales que la Ley hipotecaria trajo consigo, al par que favoreció los intereses de los dueños de bienes hipotecados, favoreció los de los mismos en cuyo beneficio se constituyó la hipoteca, y aún, quizá más especialmente, los de los compradores de bienes que estén ó puedan estar hipotecados.

Claro es que la publicacion de la Ley hipotecaria hace indispensable la creacion de los registros de la propiedad, base de la reforma, y aunque en su principio, el Registro ha de tropezar con grandes dificultades por la falta de titulacion en que la propiedad suele encontrarse en este Archipiélago, es evidente que, vencidas aquellas, inscrita que llegue á ser la propiedad en los registros, pronto han de tocarse los inmensos beneficios que tan saludable reforma ha de producir.

La inscripcion de la propiedad en los registros que al efecto se creen, hará imposible todo engaño: el que quiera adquirir cualquiera clase de inmuebles ó prestar cantidades sujetándolos á su pago, bastará con acudir al registro para saber si aquellos bienes están ó no gravados por anterior obligacion, y por consecuencia, qué cantidad y qué clase de garantía pueden ofrecerse.

Casarán las prácticas que más de una vez hemos observado en este país, donde al constituirse determinadas obligaciones sobre bienes inmuebles es uso que el obligado entregue á su acreedor las escrituras de los bienes garantés, como se entrega la prenda al acreedor prendario: desde la publicacion de la Ley hipotecaria tal formalidad será inútil, porque con la inscripcion en el registro, de la obligacion contraída, todo derecho queda garantizado.

«La hipoteca sujeta directa é inmediatamente los bienes sobre que se impone, al cumplimiento de las obligaciones para cuya seguridad se constituye, cualquiera que sea su poseedor» dice, si mal recordamos, la Ley de la Península, y ni cabe explicacion más clara de lo que es la hipoteca, ni elogio mayor de la Ley que tal principio lleva á la práctica con precision tan absoluta.

De cuantas Leyes constituyen hoy nuestro Derecho moderno vigente, ninguna quizá tan perfecta y de fines tan prácticos como la Ley hipotecaria, y por si alguna duda pudiera ofrecer su inteligencia, precede á la de la Península una notable exposicion de motivos, obra del ilustre juriconsulto don Pedro Gomez de Laserna, en la cual exposicion se razona y funda el sistema, de un modo claro y sobrio, haciéndose notar cuantas modificaciones introducia, cuantos abusos venía á cortar, y cuantos beneficios habia de producir.

El éxito que en la Península obtuvo la reforma y la necesidad de que la propiedad, aquí tan poco garantida, prospere y se desarrolle á la sombra de tan benéfica reforma, nos hace esperar que muy pronto notaremos las ventajas de la nueva Ley, cuya publicacion y aplicacion á estas islas ha sido sub-mañera á Gobierno que hoy rige los destinos de la Nacion.

Segun telegrama de Barcelona, recibido por la Compañía general de tabacos, á las cinco de la tarde del viernes último salió

de aquel puerto, para Manila, el vapor-correo *Isla de Panay*.

UN CASO

Es don José Moravieta un señor de cierta edad, la que con tintes y afeites pretende disimular; dicen que se aprietta el talle y que se lava la faz y que es un líquido especial para quitar las arrugas, conocido por el más propicio desde los tiempos de remota antigüedad. Como que ya las romanas se acostumbraban bañar en el nutritivo jugo que tras de la tisis vá anulando los tubérculos y dando salud al par. Mas las señoras de Roma no pensaban en el mal, sino en ponerse muy guapas, lo que una prueba nos dá de que, tanto antiguamente como en la presente edad, las mujeres siempre han sido, y siempre son y seran, esclavas de la belleza y de no parecer mal á esos tunantes de hombres, tan vanos, tan tontos, tan... tan todo lo que ellas dicen sabiendo que no es verdad.

Pues, como digo, don Pepe es un señor especial, al que no llamo otra cosa porque me dá cortada; pero que tiene unos gustos y cierto modo de hablar, y... vamos, que la levita es prenda que no le va como á las demás personas.

Por supuesto, que quizás todo cuanto estoy diciendo me lo pueda figurar, sin que por eso se crea que lo que cuento es verdad. ¡Cuantos y cuantos sujetos ustedes conocerán que pasan por una cosa y son otra en realidad!

Los unos pasan por buenos, mejores que el mazapan, y luego son unas *truchas* difíciles de pescar; otros pasan por formales ¡Valiente formalidad! Otros, por ricos, y tienen en deudas el capital; y por tontos y por listos y por tunantes, la mar, que luego vistos cerca son una prueba veraz de que este pizaro mundo tiene siempre el don de errar.

Mas vamos á Moravieta, que incomodado estará porque hablando de otra cosa se nos ha quedado atrás. Pues es el caso que tiene un precioso *janson cab* (yo no sé como se dice; mocosuena sonara) en el que sale á menudo, supongo que á pasear, porque los coches se tienen en, y es así lo general, para salir á paseo ó á negocios... Tambien ván algunos por darse tono y queriendo figurar como tipos distinguidos de la buena sociedad, costádoles el capricho, á la mejor ¡hasta el pan para que tengan *zacaeta* los *percos* que han de arrastrar sus famélicas figuras repletas de nécio afan de aparecer personas! ¡Ridícula vanidad!

Yo conocí una señora: que era de Ciudad Real, esposa de un abogado que fué juez en Cagayan, la cual se dió tanto pisto por su posicion social que... mas dejemos la historia, que es muy larga de contar, y volvamos á don Pepe Moravieta.

Pues el tal, por lo que me dijo uno que ustedes conocerán, don Policarpo Cantueso, uno que ha sido fiscal y luego quedó cesante, segun carta de *Mohan*, por ciertas combinaciones del Ministro de Ultramar, que va mucho á la Luneta y se suele pasear con las chicas de Buyito á las que quiere agrandar, sobre todo á Micaela, esa que tiene un *champan* que le ha dejado su tío, comerciante en abacá, y que le dá quince pesos ¡Una renta colosal!

¡Que le digan á Cantueso, despues de la pertinaz cesantía que le agobia, lo que se puede comprar cuando vea convertirse sus sueños en realidad, llamando su cara esposa á la dueña del *champan*. Pues este buen Policarpo ayer me vino á contar que á don José Moravieta, camino de Montañán... mas no es creible la cosa, porque la dificultad de la cosa está en el caso, caso que ustedes sabrán, pues es público y notorio que el caso no es general, ¡claro! como que se trata de un caso particular.

Kanaka.

Mañana se verán en la sala de lo civil de la Real Audiencia, por relacion del escribano de Tondo, para la resolucion de providencia interlocutoria, los autos seguidos en el juzgado de dicho distrito por don F. C. contra la representacion de don B. R. sobre propiedad de una finca y solar. Informarán los abogados don José Maria Perez y don Mariano Monroy.

UN DATO

Cuando en medio del incendio del juéves: el voraz elemento se acercaba á unas casitas situadas en el barrio de Guinó, los bomberos primeramente, la Veterana después, y por último, el Alcalde de primera elección, se acercaron á unas casas habitadas por chinitos y con tiendas abajo, cerradas, por supuesto, con cerrojo y llave.

Querían desde allí, sueltas autoridades, dirigir el agua de las bombas sobre otras casitas habitadas por indígenas, pero los coletudos ni abrieron á las instancias de los bomberos, ni siquiera á la del Alcalde, y la consecuencia fué que aquellas casitas que se quería salvar, fueron presa de las llamas.

Así cumplieron esas gentes deberes sacratísimos de humanidad. Es el pueblo de Parañaque, de antiguo, punto de parada de las innumerables carromatas que en ellas vienen de la provincia de Cavite. Es también el sitio donde se cambia de vehículo ó de caballos, y por consiguiente, da ocasión á los viajeros para apearse y estirar las piernas unos momentos.

Este tiempo lo aprovecha una cuadrilla de raterillos, de diez á doce años, para rondar las carromatas y apoderarse de los objetos que en ellas conducen los confiados viajeros, al menor descuido. Conviene que la Guardia civil ponga coto á esas raterías, que pueden conducir muy lejos á sus autores.

A las ocho y media de la mañana de hoy celebrará sesión la Junta directiva de la Sociedad de socorros mutuos, en la casa del señor Presidente, sita en la calle de Camba núm. 14, del arrabal de Binondo.

FIESTAS

En los días 6, 7 y 8 del presente mes, celebrará el pueblo de Bacoor, Cavite, la fiesta de su patrono titular San Miguel Arcángel, y la del Santo Rosario. El 13 habrá también fiesta en Maragondon, de la misma provincia. El 15 en el pueblo de Biñan, Laguna, la de su patrono titular. A estas fiestas acude siempre mucha gente de esta Capital, por lo cual se vén muy animadas.

Se quejan los vecinos de la calle de Vega, Dulumbayan, del mal olor que despiden unos grandes depósitos de cerdos que existen en dicho barrio, y piden á gritos que se alejen de sus oñatos esos bouquets penetrantes, imposibles de respirar. Se nos olvidaba decir que los cerdos, los depósitos y los camarines son de unos chinos.

El número 30 de la Revista Católica de Filipinas contiene el siguiente sumario: Carta de Nro. Smo. Sr. Leon, por la divina providencia Papa XIII. (conclusion.) S. E. en Cagayan. Sección de conocimientos útiles: El algodón filipino, III, (conclusion.)—Consejos útiles. Variedades: La corona de espinas, poema dramático, (continuación.)—La limosna, (conclusion.) Cronica religiosa. Sección de noticias. Cubierta: Sección comercial.—Anuncios.

El número de defunciones ocurridas desde las ocho de la mañana de anteayer á igual hora de ayer, es el siguiente: De diferentes enfermedades. . . 33 De viruela 8 De cólera. 33 Total. 74

Las del cólera han tenido lugar en los sitios que á continuación se expresan: Hospital de Bagumbayan. 3 Hospital de Binondo. 7 Idem Militar. 1 Distrito Norte de Binondo. 2 En el río. 2 En Tondo. 4 En San José. 1 En Sampaloc. 3 En Quiapo. 2 En Santa Cruz. 3 En Ermita. 1 En San Fernando de Dilao 4 Total. 33

Detalle de los hospitales provisionales. Hospital de Binondo. Existencia anterior. 16 Enfermos que han ingresado. 6 Idem que han salido. 6 Fallecidos. 7 Quedan. 15 Hospital de Bagumbayan. Existencia anterior. 12 Altas. 2 Entradas. 4 Fallecidos. 3 Quedan. 13

El día del incendio ocurrido en el barrio de Guiná del arrabal de Tondo, se extravió un billete entero de la lotería nacional que ha de celebrarse el día 7 del actual y cuyo número es el 12706, rogando su dueño, el teniente de la Veterana Comandante de la subdivisión de Intramuros, que la persona que lo haya hallado se sirva entregarlo en dicha subdivisión, donde se le darán las gracias, una buena gratificación ó parte en el billete si lo desea.

Ayer mañana y ante los señores Gobernador civil, Secretario del Corregimiento y Arquitecto Municipal, se celebró el concierto para la construcción de los estribos y alas de fábrica del puente de Avilés, del arrabal de San Miguel, adjudicándose la obra á don Ciriano Crisanto Bautista en la cantidad de pfs. 999 y 25 céntimos.

Un vecino de la calle de San Fernando, que habita en la misma casa que el contratista de anfon, nos ruega la inserción de las líneas siguientes, sobre las cuales llamamos la atención de la autoridad competente: «Espero de su amabilidad, señor Director, que se sirva dar conocimiento á quien pueda remediarlo, del abuso que comete el contratista de anfon, preparando éste en medio del patio y al aire libre, en cinco ó seis calanetas. Todos los vecinos del patio estamos obligados á respirar los vapores de la droga en cuestión, porque el humo penetra en las habitaciones.

«En la casa hay dos enfermos que suponen ser el opio la causa de su mal, y además han muerto súbitamente varias palomas y las plantas de las macetas. «Si le es permitido al contratista preparar el anfon en uno de los sitios más céntricos, como es el que ocupa, creo que al menos se le debe obligar á que, con urgencia, construya hornillos con sus respectivas chimeneas, que conduzcan los vapores insalubres por encima de las viviendas.»

Por el Corregimiento se ha impuesto la multa de pfs. 50 á cada uno de los chinos dueños de tres tinapaterías situadas en la calle de Guiná del arrabal de Tondo, por no haberlas trasladado á otro lugar en el término que se les marcó.

Por España, que sale hoy para Singapur:—don Francisco P. Picó; doña Amalia Bourman Bregon, con doña Amalia Matos y su hija doña Dolores, y don Eugen Stuz. —Por Gravina, que salió ayer mañana para Zamboanga y escalas:—don Diego Rodrigo; don Antonio del Rio; don Valentin Pinto, con un oficial y 63 individuos de tropa, y varios á proa. —Por Butuan, que salió ayer mañana para Rumbon y escalas:—don Federico García Talens, con su señora y dos hijos; don Mariano Devesa, y varios á proa. —Por Eolus, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas:—don Juan Pereira, doña Macaria Alcantara, doña Emilia Pereira, y varios á proa.

Se ha ordenado por el Corregimiento al Regidor del noveno distrito que proceda á la adquisición de las herramientas que sean necesarias para atender al servicio de su distrito, cuyo presupuesto importa la cantidad de pfs. 13'80, debiendo efectuarse por el sistema de administración y bajo la dirección del Arquitecto Municipal.

A las diez de la mañana del juéves último fué asaltada la casa del chino Y-ya, vecino del pueblo de Muntinupa de esta provincia, por cuatro desconocidos armados de bolos, infiriéndole al Y-ya una herida de poca gravedad en la frente, y huyendo en precipitada fuga al barrio de Bayanan, de la jurisdicción de dicho pueblo. Enteradas del suceso las fuerzas de la segunda sección, segunda línea, de la Guardia civil, salieron en persecución de los malhechores.

El número de faroles apagados anteanoche ascendía á 53, y el de á media luz á 54. Indudablemente la cosa no tiene arreglo, pues no obstante las quejas que á diario produce el vecindario y la Prensa local, continúa este servicio en la misma forma. Señor quien corresponda. ¿Quiere usted acordar una medida para que haya luz, y no se exponga uno á tropezar cuando va por esas calles?

La función anunciada para anoche en el teatro Filipino, no pudo llevarse á cabo por indisposición del señor Carvajal. Para atender á los servicios que el Estado tiene en los distritos de Zamboanga, Joló, Cottabato y otros, ha remitido la Tesorería general á dichos puntos, por el vapor-correo del Sur, la cantidad de pesos 40.000.

Nos dicen que para socorrer á los desgraciados que han perdido sus moradas y ropas en el incendio ocurrido el juéves último en el barrio de Guiná del arrabal de Tondo, son muchas las personas que se han acercado al Cura párroco de aquel arrabal al objeto de allegar recursos para dicho objeto.

Desembarca del bergantín-goleta Elicano el capitán de dicho buque don Eugenio Ibañeta, y embarca en su lugar el piloto don Serafin Araña.

Desembarca del vapor Butuan el segundo maquinista don Tomas Torstner, y embarca en su lugar don Enrique Bustien.

Desembarca el segundo maquinista del vapor Gravina, don Eulogio Miranda, y embarca en su lugar el de igual clase don Tomás Earnshaw.

Se halla depositado en esta Central de Comunicaciones un despacho de Santa Cruz, Laguna, núm. 415, para Mariano In-Pongmy, por desconocido.

A disposición del Gobierno civil de la provincia, ha sido puesto un individuo con síntomas de enagenación mental. Ha sido remitido al Juzgado de Binondo un individuo que intentó suicidarse.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones: Un natural y un chino, por promover escándalo en la vía pública.

15 cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policía.

DE UN TIRO, ETC.

REPÚBLICA Á METAFRASTE.

Aconsejame los amigos que no conteste á cierto Metafraste, primo sin duda de Fr. Gerundio, que ha tenido á bien romper una lanza en pró de éste su atribulado pariente, para decirme de la manera más suave y mansejona del mundo que soy un gomo (1) y fariseo de mala ley y farolero, y otras literaturas por el estilo, capaces de ablandar el corazón del crítico más empedernido.

Pero yo, que considero cargo de conciencia corresponder á las atenciones que me guardo el prójimo, no puedo menos de contestar cuatro palabras al articulista de La Voz, con el santo propósito de poner los puntos sobre las íes, respecto del escrito mio que diseña sin piedad, en el número 216 del mencionado periódico.

Por supuesto, que no descenderé al terreno de los insultos, (terreno pendiente y resbaladizo en el que no debe intervenir, á mi juicio, más que la policía) porque el que se rebaje hasta ese extremo, es señal evidente de que no tiene razón.

Y ciertamente; ¿para qué acudir á los pozos negros de la literatura... callejera, cuando se discute única y exclusivamente por amor á la verdad?

Por si alguno de los lectores del DIARIO ignora quien sea Metafraste, voy á dibujar aquí, á manera de semblanza, la personalidad literaria, como suele decirse, que le distingue de los demás colaboradores del gremio á que pertenece. Pues bien; Metafraste, escritor á ratos, y personaje de compromiso en la comedia literaria que vienen representando Fr. Gerundio y allegados en las columnas de La Voz, es aquel caudisimo señor, que «habiendo del arquitrabe» (título del mejor de sus artículos: retrato directo del original; ab uno disce omnes) llamó malebrosa (1) á la crítica de su pariente Amando, insulto á Quiquiquip, copista (Ave María Purísima) y chocho á Campoamor, y á Lucas Gomez, por no ser menos, sobrino de Larra diciéndole de él, en germania, que era un linco de mistó.

Si alguno, pues, tenía motivos poderosos para no terciar en la polémica era Metafraste, pues sin necesidad de llamarle fariseo, se le podía decir que tiraba piedras al tejado del vecino, teniendo el suyo de vidrio, ó hacerle que trajese á la memoria aquellos versos del filósofo Bancio.

Camino de Grazalema Ni tiró una cox un potro; Ninguno que beba vino Llame borracho á otro; pero como quiera que en la materia de que se trata no me duelen prendas, quiero suponer á mi contrincante con el caudal suficiente de conocimientos, ó por lo ménos, con la frescura necesaria para desempeñar el papel de disector literario. Y vamos anduviendo (2), como decía el otro.

«Publca un tal Lucas Gomez, dice Metafraste, un interminable artículo, como todo los suyos, etc.»

Diga V., buen hombre; ¿y qué culpa tengo yo, de que las producciones (1) de su pariente se presten, por lo detestablemente escritas, á múltiples y variados comentarios? Además, convezase Metafraste de que el decir mucho en pocas palabras es privilegio que no concede Dios más que á los grandes talentos, y á los colaboradores de La Voz de España.

Y continúa muy serio, el pariente número 100 de Fr. Gerundio: «Hoy, por mi parte voy á coger el escalpelo y á diseccionar sin piedad el artículo de Lucas Gomez, etc.» [Por Dios! señor cirujano con capa de crítico; ¡compadécase V. del malaventurado Lucas y no quiera Vd. sacar á pública subasta las venas y arterias de mis pobres escritos! Acuérdesse vuestra merced, que no debe mentarse la soga en casa del ahorcado y que tal es la condición de este pícaro mundo, que á lo mejor se cambian las tornas; y quien creyó diseccionar sale diseccionado por arte de biribirique, y acontece ir por lana y volver sin una pella.

Antes de entrar en la sala de operaciones, como quien dice, pone Metafraste este parrafito: «Bien se conoce con cuanta razón usa (Fr. Gerundio) el apreativo de monje, y su espíritu evangélico le hace suponer á las tribulaciones... ¿de la carne? no señor; á las tribulaciones con que le marrea el gomoso (¡achís! osís, maría, oséf) Lucas.»

De lo cual se deduce que el crítico de La Voz sigue hablando del arquitrabe, por no variar; porque ni Fr. Gerundio es monje, ni los hay en Filipinas que yo sepa, ni en rigor la palabra monje ha sido nunca apelativo de fraile, ni Metafraste que lo suñe. Ya se vé, el pobre señor se figuró que con hablar recio y decir que harían y acontecerían los vocistas del universo, estaba exento de saber historia y aún de hojear el Diccionario de la lengua. Francamente, se necesita estómago para aguantar la lectura de estos sábios de reumbron, que con meterse entre pecho y espalda cuatro librosos sui géneris, y terminar cualquier carrera científica, así sea la de veterinario, se creen autorizados para echar su cuarto á espaldas, no ya acerca de las excrecencias longitudinales de la raza caballar, como dice un simpático amigo mio, sino hasta para discutir puntos literarios y filosóficos, como el más pintado de los críticos. Tampoco me place la razón que alega el colaborador de La Voz para explicar el continuado silencio de Fr. Gerundio, pues la pstraña de que su espíritu evangélico le hace superior á las tribulaciones, es un adifeso sin pizca de sal y efugio pobristimo, que no tiene razón de ser, si se atiende á que, más de una ha tratado su reverencia de sacudirse las atribulantes moscas que le arroja el boholano Lucas.

Decía en mi artículo «De un tiro, etc.» «Si viera Vd. que furor les ha entrado á los vocistas, etc.» y responde con mucho desenfado Metafraste; «ni á los vocistas, ni á los articulistas nos entra ni sale furor: es á los gaiteristas.» Dispénseme que le diga, Sr. Criticador, que ha confundido Vd. lastimosamente las especies, ó mejor, que ha oído campanas y no sabe

donde; Vd. ha oído tachar, sin disputa, de galicismo intolerable la frase hacer furor, y no ha tenido en cuenta que aquí no se trata de excitar la moralidad de los lectores, sino de participar que es tan grande el furor que les ha entrado á los vocistas, en contra del pacientísimo Lucas de Bohol, que no dan paz á la mano, por garrapatear renglones largos y cortos en papel catalán.

Baralt, juez severo y por demás escrupuloso en materia de galicismos, ni siquiera hace mención de la frase que censura mi adversario. A mayor abundamiento, viene en mi apoyo el Diccionario de la lengua, que dice: «Entrar || fig. Tratándose de afectos, estado del ánimo, enfermedades, etc., comenzar á dejarse sentir ó á ejercer su influencia. Entrar la cólera, el mal humor, la pereza, etc.» Conste, pues, señor articulista, que al primer tapon... Porque dije hablando de «Cólera» (1) «Dejémosle que se desahogue, en renglones cortos, de los malos ratos, etc.» le falta tiempo á Metafraste para meter la cucharada y decirme con la prosopopeya y dignidad propias del caso: «Amando y Fr. Gerundio no escriben desahogarse de los malos ratos, por la razón de que no conocen el calor Tableau.

Si en lugar de calor, hubiera dicho gramática, estábamos al cabo de la calle. ¿No se convence Vd. querido? Pues allá vá la prueba; que no me gusta «hablar del arquitrabe» ni aún en broma. La gramática castellana de la Academia, en la lista de las palabras que se construyen con preposición, dice así: «Desahogarse, (con alguno) de su pena—en denuestos.» ¿Cree Vd. ahora, que no es lo mismo criticar y amparar doncellas menesterosas que saber la gramática? Se vá Vd. persuadiendo que no solo no favorece á los correctos escritores que Vd. cita, sino que les perjudica gravemente con sus salidas de pavana? «Ha treinta días» dije con sabor un tanto arcáico; y me contesta muy ufano el de La Voz «Baralt quiere que sea hace». Pues déle Vd. espresiones de mi parte. ¿A quién se le ocurre levantar falsos testimonios al bueno de Baralt? Ruego al crítico de nuevo cuño, que cite la obra donde aquel señor manifiesta su voluntad, pues en el Diccionario de Galicismos no he visto semejante despropósito. Digo mal; en el prólogo que puso don Juan Eugenio Hartzenbusch, leo estas palabras: «A propósito del verbo hacer. Barbaridad moderna y mayúscula parece á un autor decir mucho tiempo hace, sosteniendo que solo (fijese Vd. bien Metafraste; solo) se debiera decir mucho tiempo há.»

Y porque Hartzenbusch, que no Baralt, diga, y con razón, que le parece castiza la frase mucho tiempo hace, se sigue que no quiere se emplee la otra expresión de mucho tiempo há? Prosigamos. Criticando estas palabras mías «son de su reverencia ó son del Dominus Lábia», añade Metafraste: «¡Pobre gramatical cuantos crímenes se cometen bajo tu estandarte. El segundo son está demás». Ignoro en que parte del código gramatical se halla que el no hacer uso de las figuras de construcción, siempre que se le antojare al vecino, sea crimen de lesa gramática. La elipsis, como figura ó adorno de la oración, es una licencia, y por lo mismo usa el escritor de ella cuando le viene en talento y nada más. Cervantes, por ejemplo, incurre en la misma falta que yo, cuando dice: «A lo que respondió el carretero: el carro es mio: lo que vá en él son dos bravos leones enjaulados... las banderas son del rey nuestro señor» etc., y en otro lugar; el cuello era vaiona, á lo estudiantil, sin amidon y sin randas, los borceques eran destilados...» (2)

Pero lo que tiene gracia y chispa es aquella ingénuo confesión que se le escapa al colaborador de La Voz, en estos términos: «O estoy miopé ó no veo, etc.» ¡Acabáramos! Así se explica que dé Vd. paos de ciego á rojo y veidoso.

¿No ha oído Vd., ya que verie es imposible, por desgracia, decir mil veces, así, con algo de sorna: lo cual que, etc. Pues de la misma especie y con la misma mala intención está escrita la construcción gramatical, cuanto que sabe, etc.

Ha cogido tanto horror Metafraste á todo lo que tiene sabor galicano, que hasta los dedos se le autojan huépedes, digo galicismos. ¿Pues no tilda dicho señor de a/rancesada la palabra amante, que ni por asomos figura en el diccionario de Baralt? ¿Cómo ha de figurar en él, si amante es palabra anticuada, que se cae ya de puro vieja? ¿O ha juzgado por ventura el articulista que amante era traducción literal del avant frances? ¡Qué cabezas, Dios mio, qué cabezas, y no de barangay, se paseen por Filipinas!... Antes de terminar su artículo, dice Metafraste, sacando, por supuesto, las cosas de su juicio natural: «Así es que con asombro y espanto, pregunta (Lucas, el fariseo) si estará bien dicho por Fr. Gerundio: una magestuosa y estrepitosa carcajada.» Es falso, completamente falso que yo pregunte tal cosa, y si supiera que no lo había de llevar Vd. á mal, le suplicaría me señalase el lugar de mi pregunta.

Subrayé la palabra magestuosa, aplicada á la luna, para denotar que el adjetivo un si es no es violentamente traspuesto, no era mio, sino de Fr. Gerundio; y en cuanto á lo de estrepitosas carcajadas, bien claro está mi pensamiento; porque escribía en mi artículo «De un tiro, etc.» Hay carcajadas estrepitosas, y además, las únicas que se conocen en aquellas soledades. ¿No es esto decir lisa y llanamente, para el que sepa leer, se entiende, que Fr. Gerundio, cuando tiene precisión de escribir carcajadas no lo hace sin que preceda ó siga el estrepitoso de cajón? Véanse sus artículos, y á tiro de ballesta se notará este defecto. Fuera de que si vamos á tomar la frase al pie de la letra y en rigor filosófico, la palabra estrepitosas sobra cuando se habla de carcajadas, porque éstas, si merecen el nombre de tales, van siempre acompañadas de un ruido ó estruendo más ó menos considerable.

Pero «¿qué entiende el de Bohol», exclama indignado mi contrincante,—acerca de las propiedades de las palabras...? El «efectivamente», bien poco se me alcanza de tanto tiquis miquis gramatical como inventan us-

tedes, los puristas del habla castellana; no obstante, si es cierto aquel refrán que reza «en tierra de ciegos el tuerto es el rey», algo bueno se puede esperar todavía de este ignoranton y archi-soberbitimo boholano. Basta por ahora; que estoy abito de tanto gazapo literario como me ha salido al paso, en menos tiempo del que tarda en persignarse un cura loco. ¡Bomba final! (como se dice en los programas de fuegos artificiales,) á modo de pregunta.

Sr. Metafraste; ¿quién es aquí el farolero que no sabe aún estañar? ¿Usted, ó yo? Averigüelo Fr. Gerundio, con ayuda de Cabecita.

LUCAS GOMEZ. Tagbilaran y abril 14—89.

EL NIÑO LAUREANO SOTERO FERNANDEZ Y FRANCISCO. Subió al Cielo á la una y veinte minutos de la madrugada del 4 del actual, á la edad de dos años y doce días.

Sus desconsolados padres, abuelos, tíos, primos y demás parientes, participan á V. tan sensible pérdida. Binondo, 4 de mayo de 1889.

Sus desconsolados padres, don Manuel Diaz Gomez y doña Dolores Prieto, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Ha fallecido ayer á las cuatro de la tarde.

Sus desconsolados padres, don Manuel Diaz Gomez y doña Dolores Prieto, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El lunes 6 del actual, de seis y media á siete de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Tondo funerales en sufragio del difunto

DON ANDRÉS LANNGEL víctima de su abnegación en el incendio ocurrido en dicho arrabal; cuyo acto es debido á la iniciativa del M. R. Cura Párroco del mismo.

Su afligida viuda y familia, ruegan á los amigos la asistencia á dicho acto, á rogar por su alma.

BONIFACIO ARÉVALO CIRUJANO DENTISTA Gabinete dental fundado en 1875.

No confundirlo con otros dentistas del mismo apellido. Bonifacio Arévalo. Plaza Goiti, n.º 2.

TEATRO FILIPINO COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE Don José M. Navarro de Peralta. Gran funcion para hoy, domingo, 5 de mayo de 1889. 30.º DE ABONO.

EL PREMIO GORDO CORO DE SEÑORAS ¡COMO ESTÁ LA SOCIEDAD!

LA GRAN VIA Director de orquesta, Sr. Muezo. PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos pfs. 6 » Id. de 4 id. » 4 » Butacas » 1 » Entrada general » 2 »

A las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barcelonesa» (Escelta), desde las nueve á las doce del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

(1) Palabra que no se halla más que en los Capiteños y Balobanos, y que significa cosa árdua, áspera, dura, etc.

(2) Suplico al crítico de La Voz, que no se moleste buscando este verburio en el Diccionario de Sahara, ni en el del Oltivo, ni siquiera en el Diccionario de Baralt.

(1) ¿Cólera? ¡m! Peste póstica, disfrazada de literato? que escribie sátiras en La Voz de España, de pauro y muy-señ-r mi, con c. d. microbio (weise ripto) que cauta el cr. d. p. Filip. gracioso, que hace fur de vez en cuando por sus originales y agraciadas y oficiozas trasladó á la Real Academia Española de la lengua.

(2) Parte segunda del Quijote, cap. XVII y XVIII.

EL NIÑO LAUREANO SOTERO FERNANDEZ Y FRANCISCO. Subió al Cielo á la una y veinte minutos de la madrugada del 4 del actual, á la edad de dos años y doce días.

Sus desconsolados padres, abuelos, tíos, primos y demás parientes, participan á V. tan sensible pérdida. Binondo, 4 de mayo de 1889.

Sus desconsolados padres, don Manuel Diaz Gomez y doña Dolores Prieto, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Ha fallecido ayer á las cuatro de la tarde.

Sus desconsolados padres, don Manuel Diaz Gomez y doña Dolores Prieto, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El lunes 6 del actual, de seis y media á siete de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Tondo funerales en sufragio del difunto

DON ANDRÉS LANNGEL víctima de su abnegación en el incendio ocurrido en dicho arrabal; cuyo acto es debido á la iniciativa del M. R. Cura Párroco del mismo.

Su afligida viuda y familia, ruegan á los amigos la asistencia á dicho acto, á rogar por su alma.

BONIFACIO ARÉVALO CIRUJANO DENTISTA Gabinete dental fundado en 1875.

No confundirlo con otros dentistas del mismo apellido. Bonifacio Arévalo. Plaza Goiti, n.º 2.

TEATRO FILIPINO COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE Don José M. Navarro de Peralta. Gran funcion para hoy, domingo, 5 de mayo de 1889. 30.º DE ABONO.

EL PREMIO GORDO CORO DE SEÑORAS ¡COMO ESTÁ LA SOCIEDAD!

LA GRAN VIA Director de orquesta, Sr. Muezo. PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos pfs. 6 » Id. de 4 id. » 4 » Butacas » 1 » Entrada general » 2 »

A las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barcelonesa» (Escelta), desde las nueve á las doce del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

(1) Palabra que no se halla más que en los Capiteños y Balobanos, y que significa cosa árdua, áspera, dura, etc.

(2) Suplico al crítico de La Voz, que no se moleste buscando este verburio en el Diccionario de Sahara, ni en el del Oltivo, ni siquiera en el Diccionario de Baralt.

(1) ¿Cólera? ¡m! Peste póstica, disfrazada de literato? que escribie sátiras en La Voz de España, de pauro y muy-señ-r mi, con c. d. microbio (weise ripto) que cauta el cr. d. p. Filip. gracioso, que hace fur de vez en cuando por sus originales y agraciadas y oficiozas trasladó á la Real Academia Española de la lengua.

(2) Parte segunda del Quijote, cap. XVII y XVIII.

EL NIÑO LAUREANO SOTERO FERNANDEZ Y FRANCISCO. Subió al Cielo á la una y veinte minutos de la madrugada del 4 del actual, á la edad de dos años y doce días.

Sus desconsolados padres, abuelos, tíos, primos y demás parientes, participan á V. tan sensible pérdida. Binondo, 4 de mayo de 1889.

Sus desconsolados padres, don Manuel Diaz Gomez y doña Dolores Prieto, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Ha fallecido ayer á las cuatro de la tarde.

Sus desconsolados padres, don Manuel Diaz Gomez y doña Dolores Prieto, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

El lunes 6 del actual, de seis y media á siete de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Tondo funerales en sufragio del difunto

DON ANDRÉS LANNGEL víctima de su abnegación en el incendio ocurrido en dicho arrabal; cuyo acto es debido á la iniciativa del M. R. Cura Párroco del mismo.

Su afligida viuda y familia, ruegan á los amigos la asistencia á dicho acto, á rogar por su alma.

BONIFACIO ARÉVALO CIRUJANO DENTISTA Gabinete dental fundado en 1875.

No confundirlo con otros dentistas del mismo apellido. Bonifacio Arévalo. Plaza Goiti, n.º 2.

TEATRO FILIPINO COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE Don José M. Navarro de Peralta. Gran funcion para hoy, domingo, 5 de mayo de 1889. 30.º DE ABONO.

EL PREMIO GORDO CORO DE SEÑORAS ¡COMO ESTÁ LA SOCIEDAD!

LA GRAN VIA Director de orquesta, Sr. Muezo. PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos pfs. 6 » Id. de 4 id. » 4 » Butacas » 1 » Entrada general » 2 »

A las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barcelonesa» (Escelta), desde las nueve á las doce del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

(1) Palabra que no se halla más que en los Capiteños y Balobanos, y que significa cosa árdua, áspera, dura, etc.

(2) Suplico al crítico de La Voz, que no se moleste buscando este verburio en el Diccionario de Sahara, ni en el del Oltivo, ni siquiera en el Diccionario de Baralt.

(1) ¿Cólera? ¡m! Peste póstica, disfrazada de literato? que escribie sátiras en La Voz de España, de pauro y muy-señ-r mi, con c. d. microbio (weise ripto) que cauta el cr. d. p. Filip. gracioso, que hace fur de vez en cuando por sus originales y agraciadas y oficiozas trasladó á la Real Academia Española de la lengua.

(2) Parte segunda del Quijote, cap. XVII y XVIII.

(1) Palabra que no se halla más que en los Capiteños y Balobanos, y que significa cosa árdua, áspera, dura, etc.

(2) Suplico al crítico de La Voz, que no se moleste buscando este verburio en el Diccionario de Sahara, ni en el del Oltivo, ni siquiera en el Diccionario de Baralt.

(1) ¿Cólera? ¡m! Peste póstica, disfrazada de literato? que escribie sátiras en La Voz de España, de pauro y muy-señ-r mi, con c. d. microbio (weise ripto) que cauta el cr. d. p. Filip. gracioso, que hace fur de vez en cuando por sus originales y agraciadas y oficiozas trasladó á la Real Academia Española de la lengua.

(2) Parte segunda del Quijote, cap. XVII y XVIII.

(1) Palabra que no se halla más que en los Capiteños y Balobanos, y que significa cosa árdua, áspera, dura, etc.

(2) Suplico al crítico de La Voz, que no se moleste buscando este verburio en el Diccionario de Sahara, ni en el del Oltivo, ni siquiera en el Diccionario de Baralt.

(1) ¿Cólera? ¡m! Peste póstica, disfrazada de literato? que escribie sátiras en La Voz de España, de pauro y muy-señ-r mi, con c. d. microbio (weise ripto) que cauta el cr. d. p. Filip. gracioso, que hace fur de vez en cuando por sus originales y agraciadas y oficiozas trasladó á la

